SE DICTE SENTENCIA

SR.JUEZ:

FERNANDO GASTON PEÑALOZA, en representación de la OBRA SOCIAL DE PERSONAL DE LA ACTIVIDAD VITIVINÍCOLA (OSPAV) demandada, en autos N° 2088/2018 caratulados **"OBRA SOCIAL DE PERSONAL DE LA ACTIVIDAD VITIVINÍCOLA C/ BODESCO SOCIEDAD ANONIMA P/ EJECUCION FISCAL"** a US respetuosamente me presento y digo:

Que acompaño mandamiento notificado, y atento al estado de las actuaciones solicito se DICTE SENTENCIA.

PROVEER DE CONFORMIDAD

ES JUSTICIA.-